

## CASO PRÁCTICO

El pasado 1 de enero de 2021, como Oficial de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón y realizando labores de patrullaje, circula en vehículo rotulado por la zona de la estación de la localidad en turno de tarde.

Circulando por la Avenida de Italia con dirección Aravaca, observamos como un vehículo rebasa el semáforo en fase roja situado frente al colegio allí existente.

Procedemos a utilizar señales acústicas y luminosas para más adelante en la misma vía, proceder a dar el alto a dicho vehículo y denunciar la infracción antes indicada.

Cuando nos encontramos con el conductor, comprobamos que las documentaciones de éste y el vehículo no concuerdan, sin dar explicación coherente dicho conductor, comprobando con nuestra emisora que el vehículo figura sustraído desde el 1 de noviembre de 2020, después de haber forzado la entrada a un garaje y la puerta de acceso al vehículo y clausor del mismo.

En el momento de comprobación y registro del vehículo se localiza en el maletero una bolsa de deporte que contenía útiles y herramientas tales como destornillador, alambre, maza, guantes, así como una navaja automática.